

Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apátiga
Tercer Informe Legislativo
2018-2021



Presentación



A través del presente documento se culmina una etapa de gestión legislativa en la que se tuvieron encuentros y desencuentros, pero queda la gran reflexión de sobre lo aprendido y el esfuerzo realizado.

El esfuerzo del trabajo realizado en estos tres años de la Sexagésima Segunda Legislatura, nos permiten entender el dinamismo, pero sobre todo, la enorme responsabilidad que representa estar el frente de decisiones trascendentales para el estado de Guerrero, pero sobre todo, para los guerrerenses.

Como Presidenta de la Comisión de Hacienda, nuestra visión fue la de generar leyes de ingresos que permitieran a los Ayuntamientos obtener recursos para solventar las enormes cargas administrativas a que se encuentran año con año, y así poder ofrecer mejores servicios públicos. El trabajo está hecho, las bases están puestas, esa es una satisfacción enorme y que dejamos para las futuras Legislaturas, para que las mejoren en beneficio de todas y todos.

Comisiones de las que se formó parte:

Presidenta de la Comisión de Hacienda

Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género

Vocal de las Comisiones:

Desarrollo Económico y Trabajo

Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos



Secretaria de la Mesa Directiva

Asuntos Dictaminados en la Comisión de Hacienda

80 Leyes de Ingresos de Municipios

80 Tablas de Valores y Uso de Suelo para los Municipios

- Reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero
- Reforma al Código Fiscal del Estado de Guerrero
- Ley de Catastro del Estado de Guerrero
- Ley de Ingresos para el Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021
- Ley de Ingresos para los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2021

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO NÚMERO _____ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, EL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN LAS CALLES ABASOLO ESQUINA CON HIDALGO, DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A FAVOR DE LA DIÓCESIS CHILPANCINGO-CHILAPA A.R.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO NÚMERO _____ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, EL PREDIO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO NÚMERO CUATRO, MANZANA UNO, DEL DESARROLLO “LA MAJAHUA”, EN EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA GUARDIA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.



Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del PRD



- INICIATIVA DE LEY DE UNIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO

Acuerdos Parlamentarios

• ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto, del Congreso de la Unión, para que en la revisión,



análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se antepongan los intereses del pueblo y se establezca una política económica que incentive la producción agropecuaria y pesquera, con la intervención de todos los actores de la cadena productiva, en especial de aquellos que cuentan con una producción de autoconsumo, con la visión de fortalecer el sistema productivo y no de dependencia de los programas sociales. Analizando la reinversión en los programas en materia de desarrollo social que se listan en el presente Acuerdo.



- **ÚNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento de la esfera de competencia y división de Poderes, exhorta al Licenciado Andres Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a que integre en las próximas celebraciones del “Grito de Independencia”, 15 de septiembre de cada año, en las arengas al General Vicente Guerrero Saldaña, por su destacada contribución a la Independencia de México y representatividad de la pluriculturalidad de México.



- **PRIMERO.** La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y a la de Bienestar, para que realicen una modificación a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, con el objetivo de permitir a las Entidades de la República como a los Municipios a direccionar los recursos a la aplicación de acciones emitidas con motivo de la contingencia que esta ocasionando el Virus COVID-19, establecer proyecto de inversión en beneficio de la población que haya perdido su empleo, así como a la que haya tenido que cerrar su negocio en la presenten contingencia sanitaria, recursos que se sujetaran a las lineas de comprobación y acreditación establecidas en los Lineamientos del FAIS.

SEGUNDO. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, crea una Comisión Especial para dar seguimiento a las modificaciones de Presupuestos de Egresos por parte de los municipios, generando los mecanismos de coordinación necesarios para establecer mecanismos de protección de desvío de recursos.



MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO, RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA ENTRE MALINALTEPEC Y ALACATLATZALA.

PRIMERO.– La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA, a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Gobernación, al Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada, establezcan mesas de trabajo, donde a través del diálogo y la sana composición, se llegue a una conciliación que de solución al conflicto agrario existente entre los pobladores de Malinaltepec y Alacatlalzala, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

SEGUNDO.– La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Consejo de Seguridad Nacional, para que a través de la Comisión de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada establezcan mecanismos de prevención en la comisión de delitos entre la población de Malinaltepec y Alacatlazala, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el conflicto agrario existente en la región; así como a las Fiscalías Generales de la República y a la del Estado, para que investiguen y judicialicen las Carpetas de Investigación respecto de aquellos hechos donde se configuren la comisión de delitos que se han dado a conocer por los medios de comunicación por el conflicto agrario que nos ocupa.



PRIMERO. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía, al Consejo Consultivo para la Transición Energética, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, para que realicen un estudio específico del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, y se establezca como prioridad el respeto al Medio Ambiente en la generación de energía, se proyecte con mayor especificidad la utilización de Energías Limpias; así también, se establezca la reducción paulatina pero inmediata de los gases de efecto invernadero que provocan las unidades de Centrales Eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.), e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

SEGUNDO. La Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Congreso de la Unión, para que requiera a la Titular de la Secretaría de Energía, informe cuál es el impacto al medio ambiente que provocan los gases de efecto invernadero a través de las unidades de Centrales Eléctricas a base de combustibles fósiles (ciclos combinados, termoeléctricas convencionales, carboeléctricas, turbogases, etc.) e hidráulicas principalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que se están autorizando a través del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020; así como el cumplimiento del Acuerdo de París 2015.

Intervenciones y/o Posicionamientos en Tribuna

- Intervención aspectos negativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.



- Intervención sobre la Declaratoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidez del “Decreto 460 por el que se adicionaron los artículos 13 bis y 272 bis a la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en el expediente SCM-JDC-402/2018”.



- Posicionamiento por los daños ocasionados al edificio del Poder Legislativo por estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa.
- Intervención desaparición de fideicomisos.
- Intervención prórroga ilegal del Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado.
- Intervención Trabajo Legislativo de la LXII Legislatura. Análisis Crítico.

Gestoría Social









